

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1242-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de diciembre de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Vicerrector de Investigación, mediante el Oficio N° 000119-2021-UNHEVAL-VICEINV, del 09.NOV.2021, solicita la ratificación de la Resolución N° 0024-2021-UNHEVAL-VRI, del 09.NOV.2021, que aprobó el PLAN DE TRABAJO DE LOS SIGUIENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN, presentado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNHEVAL: CURSO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, Y DEL EMPRENDIMIENTO; y CURSO DE LEAN STARTUP PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES EN EMPRENDIMIENTO;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 03 de Consejo Universitario, del 29.NOV.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0024-2021-UNHEVAL-VRI, del 09.NOV.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 231-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0024-2021-UNHEVAL-VRI, del 09.NOV.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el **PLAN DE TRABAJO DE LOS SIGUIENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN**, presentado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNHEVAL: **CURSO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, Y DEL EMPRENDIMIENTO; y CURSO DE LEAN STARTUP PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES EN EMPRENDIMIENTO**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT  
RECTOR

Distribución:  
Rectorado VR Acad  
VR Inv-OAJ-OCI  
Transparencia  
OG Calidad-DIGA  
DITT-D Inv.  
Archivo



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA  
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia  
SECRETARIA GENERAL